Deloitte.

Índice COP

Derechos Humanos	**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	-Atracción de talento -Diversidad e inclusión -Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholders	9, 10 27 30
	Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	-Diversidad e inclusión	29
Normas Laborales	**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	-Brindamos oportunidades a través de nuestra inversión social	13, 14, 15
	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	-Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholders	30
	Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	-Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholders	30
	Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	-Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholders	30

Medio Ambiente	**Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	-Brindamos oportunidades a través de nuestra inversión social (Sostenibilidad) -Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholders (Cambio climático)	17, 18, 19, 20 31
	Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	-Brindamos oportunidades a través de nuestra inversión social (Sostenibilidad) -Interés General- Generamos confianza en nuestros stakeholder (Cambio Climático)	17, 18,19,20 31
	Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	-#SoyInnovación	23
Anticorrupción	**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	-Ética	33, 34, 35, 36

CREANDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desde 1845

Deloitte.

Adicional a lo expuesto en el presente Reporte de Impacto 2020 de Deloitte, y para mayor información y detalle de las acciones que llevamos a cabo los invitamos a revisar los siguientes enlaces donde podrán encontrar a mayor profundidad compromisos adicionales que tenemos con las prácticas de negocio responsables.

- Negocios responsables (deloitte.com)
- Principios Globales de Conducta en los Negocios (deloitte.com)
- Deloitte Supplier Code of Conduct

CREANDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desde 1845